

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40810 VALENCIA

Doña Amparo Prieto Trencó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000329/2010 habiéndose dictado en fecha 2/11/10 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Transportes Raga y Nacher, S.A.L. con CIF: A-97435473, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal Luis Pérez Guzmán Trénor, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 2 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100084776-1